



B
GC

GOV/2002/34/Add.1-
GC(46)/9/Add.1
6 de septiembre de 2002

Organismo Internacional de Energía Atómica
JUNTA DE GOBERNADORES
CONFERENCIA GENERAL

Distr. GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Punto 6 b) del Orden del Día provisional de la Junta
(GOV/2002/38)

Punto 20 del Orden del Día provisional de la Conferencia
(GC(46)/1)

**APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS DEL OIEA EN EL
ORIENTE MEDIO**

Informe del Director General

Adición

1. En el párrafo 20 del Informe del Director General a la Junta de Gobernadores y la Conferencia General relativo a la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio (GOV/2002/34-GC(46)/9) se hace referencia a tres respuestas recibidas (de Egipto, Iraq e Israel) a la propuesta presentada por la Secretaría relativa al Orden del Día de un foro sobre la “Experiencia relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio”.
2. Se ha recibido una nueva respuesta, del Embajador del Reino Hachemita de Jordania, que se transmite a continuación.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

**TEXTO DE LA CARTA DE LA
EMBAJADA DEL REINO HACHEMITA DE JORDANIA
DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
[Recibida el 28 de agosto de 2002]**

Ref.No.: VAA/2/331

Viena, 28 de agosto de 2002

Con referencia a la carta del Organismo de 16 de mayo de 2002 dirigida al Grupo Árabe, y a la propuesta de crear un Foro incluida en el Anexo 1 del documento GOV/2002/34-GC(49), me permito presentarle la postura de mi país.

Como le señalé en mi carta de 3 de mayo del año pasado, Jordania considera que la celebración de un Foro para debatir la creación de una zona libre de armas nucleares (ZLAN) en el Oriente Medio es un acontecimiento importante del que se beneficiarán todas las partes que participen. Me complace particularmente observar que en los temas de debate propuestos se incluyen algunas de las ideas que figuran en mi carta antes citada. No obstante, es de gran importancia señalar que la adhesión de todas las partes regionales al régimen internacional de no proliferación es la mejor medida para establecer la confianza y crear una seguridad física en la región. Por consiguiente, en el Foro propuesto se debería abordar esta cuestión dentro del contexto global de la aplicación de las salvaguardias del OIEA y la creación de una ZLAN en el Oriente Medio. Asimismo, se deberían estudiar formas y medios de alcanzar esos objetivos, a saber, lograr la aplicación de las salvaguardias totales del OIEA y crear una ZLAN en el Oriente Medio.

En opinión de mi país, el Foro no debería centrarse sólo en el marco teórico, sino también en los pasos y procedimientos prácticos para establecer una ZLAN en el Oriente Medio.

En este contexto, las experiencias de otros grupos regionales serán valiosas en la medida en que estén relacionadas con las realidades y dificultades del Oriente Medio y éstas queden reflejadas en aquéllas. Así, las experiencias a nivel regional se deberían centrar y dirigir hacia los objetivos globales del Foro a fin de que las enseñanzas deducidas puedan ser de ayuda para los países del Oriente Medio. Se deberá prestar la misma atención a la selección de oradores y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a los que se invitará para garantizar la mayor participación posible.

Aguardo con interés la continuación de las consultas con el Organismo para ultimar el Orden del Día y la lista de participantes.

[Embajador]